PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	7	29/5/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Ubica árbitro electoral riesgos en 480 casillas

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) prevé no instalar casillas en municipios de Guerrero, Chiapas, Oaxaca y Quintana Roo por problemas sociales, políticos y de inseguridad, para la elección del Poder Judicial del 1 de junio.

Hasta la semana pasada, indica un reporte del organismo electoral, no habían logrado garantizar la instalación de 480 casillas en diversos estados del País, por lo que tuvieron que sustituir las sedes.

En Ciudad Altamirano, Guerrero, se contempla no instalar cuatro casillas, debido a los enfrentamientos entre diversos grupos del crimen organizado, que han provocado el abandono de varias comunidades.

Incluso, indica el reporte, las propias autoridades de seguridad estatal y federal "recomendaron" trasladar a los electores a secciones vecinas.

En Chiapas están en riesgo cinco casillas, en los municipios de Tila, Venustiano Carranza y Honduras de la Sierra, en donde estaban previsto que votaran 6 mil 328 ciudadanos. La principal causa son problemas entre comunidades y de delincuencia.

Por ejemplo, expone, en Tila existen conflictos que "han derivado en la pérdida de vidas humanas", y desde el 2015 en esa región se impide la capacitación electoral.

Hasta el momento, en Oaxaca están en riesgo dos casillas, una en San Carlos Yautepec y otra en Zimatlán de Álvarez.

Mientras que en Quintana Roo, entre Cancún y Cozumel, no se logró la integración de una mesa directiva de casilla, por lo que de no encontrar solución, tampoco se instalará.

En otro informe, se asegura que las 480 casillas que no lograron instalarse están en al menos una veintena de entidades.

En febrero, detalla el documento, se tenía previsto instalar 84 mil 215 casillas, pero ante la falta de condiciones y sustituciones de lugares, por el momento se prevé sean 84 mil 22 casillas.

De éstas, 40 mil 836 se instalarán en escuelas, 15 mil 624 en domicilios particulares, 11 mil 433 en lugares públicos y 3 mil 549 en oficinas públicas.

Por ejemplo, en Michoacán no se instalaron casillas en 27 secciones electorales, por lo que los electores, alrededor de 53 mil 283, tendrán que ir a lugares vecinos.

El INE no detalla las condiciones de inseguridad, sino que las encasilla como problemas sociales.